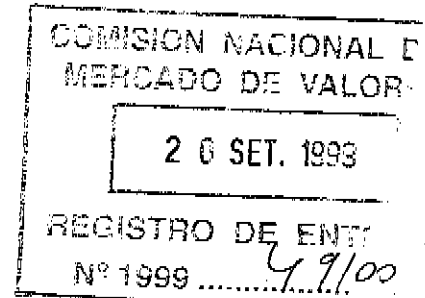


europistas
concesionaria española, s.a.



14 de Septiembre de 1999

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Accionistas de EUROPISTAS C.E.S.A., se comunica que, el próximo día 20 de Octubre, se procederá a la segunda de las reducciones de capital acordadas para el presente año.

En consecuencia en dicha fecha se procederá al pago de 90 ptas. brutas (89,10 ptas. netas) a la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad.

El pago se efectuará mediante transferencia a las entidades depositarias, según certificado de posición emitido por el S.C.L.V.

Una vez efectuada la devolución señalada, el Art. 5º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social, quedará con la redacción que resulta de la certificación de los acuerdos de la Junta expedida por el Sr. Secretario del Consejo de Administración, que se acompaña a esta comunicación.



europistas

concesionaria española, s.a.

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARAZO, Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de abril de 1999, de la Sociedad EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A., que tiene su domicilio en Madrid, c/ Príncipe de Vergara, 132 - 10ª planta (28002),

CERTIFICA:

Que, como consecuencia de la reducción del capital de la Sociedad, que se llevará a cabo con fecha 20 de octubre de 1999, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 26 de abril de 1999, el artículo 5º de los estatutos sociales, una vez efectuada aquella reducción de capital, tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 5º

El capital social es de 57.099.991.284 Ptas., y está representado por 90.923.553 acciones de 628 Ptas. nominales cada una. Todas las acciones se hallan suscritas y totalmente desembolsadas”.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.